

Cobro de Agua 1er cuatrimestre 2013

Escrito por Administrator

Lunes, 08 de Julio de 2013 16:24 -



Según aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del Viernes 5 de julio, desde el próximo 25 de julio y hasta el próximo 25 de septiembre, pondrán al cobro los recibos de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del primer cuatrimestre (de 1 de enero a 30 de abril) de 2013.

Las recomendaciones e indicaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank y Bankia, o por domiciliación bancaria (a quién lo tiene domiciliado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), en las oficinas de La Caixa o solicitándolo al Alcalde.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.

El día en el que se pasará al cobro los recibos domiciliados de esta tasa municipal, será el 19 de agosto de 2013.